

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38804 PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 357/2013.

Fecha del auto de declaración: 11 de septiembre de 2013.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: "La Casa del Abad de Ampudia, S.L.", CIF B-34161745, con domicilio social en Plaza Francisco Martín Gromaz, n.º 12, de Ampudia (Palencia).

Administrador concursal: José Ortega Martínez.

Dirección postal: Palencia, Pasaje Don Sancho, n.º 5, 3.º izquierda.

Teléfono: 617309013.

Dirección electrónica: Valladolid@ayalaasociados.com

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 14 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130057665-1